

26/04/2021

La Serena: Avanza implementación de nueva Ley de Entrevistas Investigativas Videograbadas

En la Fiscalía Regional se encuentra una de las cinco salas operativas con la que cuenta la institución que encabeza Adrián Vega, quien acompañado de Marcela Elchiver, jefa de la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos (Uravyt), mostraron a la Secretaria Regional Ministerial de Justicia, Sara Contreras.

En la ocasión, la Seremi y el Fiscal recorrieron la sala donde se efectuarán las entrevistas así como la sala de control de la misma, las cuales demandaron una inversión de \$9.967.815 en la habilitación y \$1.080.127 en el mobiliario.



Esta ley vela por el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y exige que las investigaciones se inicien en el menor tiempo posible.

Tras la visita, la Seremi Sara Contreras enfatizó que en este tipo de delitos “nos encontramos próximo a la entrada en vigencia de esta nueva normativa, por lo que en el marco de la Comisión de Justicia Penal, en la que participan las diversas instituciones que tienen que ver con el proceso, nos encontramos coordinando los últimos detalles. Y uno de estos detalles tienen que ver con la implementación de lugares adecuados y que cuenten con las condiciones para que los NNA víctimas de delitos de connotación sexual puedan prestar declaración”, señala.

Por su parte, el Fiscal Regional, Adrián Vega, dijo que “estamos satisfechos con el proceso de implementación de las salas de la Fiscalía. Las salas están operativas, con marcha blanca y próximamente tendremos jornadas con autoridades nacionales con el objeto de ir chequeando que todo esté en regla al inicio de la ley”, dijo.

La Entrevista Investigativa Videograbada (EIV) es una diligencia que decreta el o la Fiscal y que solo pueden realizar los entrevistadores formados y acreditados por el Ministerio de Justicia. “Nos encontramos también afinando los últimos detalles para poder acreditar y contar con profesionales debidamente capacitados para realizar estas entrevistas, de manera de cumplir con el fin de la ley que es evitar la revictimización de los NNA que son víctimas de delitos sexuales” finalizó la Seremi.

La Fiscalía ya ha preparado a 7 entrevistadores que pertenecen a las fiscalías de Vicuña, La Serena, Coquimbo, Ovalle, Illapel y Los Vilos.